

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4243 *SCIENCE & INNOVATION LINK OFFICE, S.L*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RENT-A-BRAIN CONSULTORES SECTOR PÚBLICO, S.L.U
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023 se hace público que la junta general de socios de la sociedad absorbente y el socio único de la sociedad absorbida han aprobado respectivamente en fecha de 30 de junio de 2026 la fusión por absorción de las sociedades Science & Innovation Link Office, S.L, (Sociedad Absorbente) y Rent-a-Brain Consultores Sector Público S.L.U (Sociedad Absorbida), extinguiéndose, ésta última, sin liquidación, adquiriendo la sociedad absorbente por título universal todos los activos y pasivos de la sociedad absorbida, subrogándose la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La operación se lleva a cabo conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión regulado en el artículo 9 Real Decreto-ley 5/2023, habiéndose adoptado conforme al Proyecto Común de Fusión redactado por los administradores de todas las sociedades participantes en fecha de 30 de junio de 2026; ajustándose el Proyecto Común de Fusión a los artículos 4, 5 y 39 y siguientes Real Decreto-ley 5/2023, por lo que el acuerdo se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Por último, conforme al artículo 13 Real Decreto-ley 5/2023, los acreedores de cada una de las sociedades participantes, cuyos créditos hayan nacido con anterioridad a la publicación del presente acuerdo de la operación de fusión y que aún no hayan vencido en el momento de dicha publicación, cuentan con el plazo de protección de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 15 de julio de 2026.- Presidente del consejo de administración de Science & Innovation Link Office, S.L (Sociedad Absorbente), D. Antonio López López,, Administrador único de Rent-a-Brain Consultores Sector Público, S.L.U (Sociedad Absorbida), D. Antonio López López.

ID: A260032296-1